AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JEISON ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.916.189	CONTRATO No.	197-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Respecto al el ítem en mención se destacan algunas acciones realizadas durante el mes de marzo, las cuales están direccionadas al apalancamiento de los diferentes planes y programas relacionados al proceso de reincorporación. De acuerdo a ello, se destacan las siguientes acciones: 1. Se realizaron 63 atenciones psicosociales dirigidas a la población en reincorporación activa a cargo (sectores de Puerto Cachicamo, Puerto Nuevo y Nueva Colombia), en las cuales se abordaron temáticas relacionadas a los componentes psicosocial, salud y educación principalmente (códigos Psico_1, Edu_1, Salu_1). A continuación, las principales temáticas abordadas: Retroalimentación conceptos y temáticas vistas durante la atención del mes anterior. Ejercicio práctico de coevaluación y socialización entre participantes sobre los temas: proceso de reincorporación y componentes de atención descritos en el P.R. Emisión de información e instrucciones relacionadas a procesos académicos emprendidos por parte de la población participante en territorio. También se reporta un total de 4 inasistencias, de las cuales se identifican que son Personas en Reincorporación en estado ausente, frente a ello, se habilitan canales como: mensajes de WhatsApp, voz a voz y dialogo con lideres, encaminados hacia la ubicación de dichos participantes, sin encontrar respuesta efectiva. 2. Ejercicio de seguimiento particularizado a cada uno de los participantes a cargo suscritos al programa académico “Maestro Itinerante”, logrando allí conocer los avances y dificultades y profundizar en las mismas. 3. Se realiza ejercicio de recopilación de intereses de estudio entre la población atendida frente a procesos de Formación Para el Trabajo, logrando transmitir dichos intereses al profesional en corresponsabilidad de ARN GT Guaviare. 4. Se menciona también el abordaje con una Persona en reincorporación perteneciente al programa Camino diferencial de vida, logrando realizar una atención psicosocial enfocada en su proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo, y analizando las posibilidades de la participante para desempeñarse y desenvolverse a nivel personal, familiar, social y laboral.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En relación a este ítem se menciona que, de acuerdo a la población a cargo no hay personas pertenecientes al proceso de reincorporación temprana, por tanto durante el periodo en mención, no se dan acciones de este tipo.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo con el ítem en mención, se realizan algunas acciones durante el mes de marzo, las cuales están encaminadas a la vinculación de la población a cargo a los diferentes programas y ofertas públicas y privadas dispuestas. A continuación, se mencionan las acciones emprendidas para el cumplimiento de este ítem: 1. Recolección y análisis de intereses de estudios entre la población a cargo y sus familias para solicitud de curso de formación para el trabajo con el SENA. 2. Recolección de documentación de 32 personas interesadas en los diferentes cursos de formación para el trabajo seleccionados para posterior transmisión de la información al profesional de corresponsabilidad de la ARN GT Guaviare. 3. Participación en reunión con SENA y profesional de corresponsabilidad de ARN GT Guaviare, logrando hacer solicitud formal de los cursos seleccionados por parte de la población en reincorporación a cargo, cursos como: Operario en Procesos de Panadería, manejo de Sistemas Ofimáticos, Manejo de la Producción Pecuaria, Curso básico de sistemas). 4. Verificación del uno a uno del estado actual de vinculación a salud de los participantes a cargo.
4.Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el mes de marzo se desarrollan acciones específicas dirigidas hacia la Población en Reincorporación a cargo, durante estas se garantiza la vinculación y participación de todas las personas en reincorporación en el marco del acompañamiento integral según sus necesidades e intereses. De acuerdo con lo anterior se mencionan las principales acciones desarrolladas en el marco del programa “Maestro Itinerante” 1. Proceso de seguimiento oportuno a 30 Personas en Reincorporación suscritas actualmente al programa educativo promovido desde ARN “Maestro Itinerante”, logrando identificar dificultades en el proceso tales como: inasistencias, motivos de las inasistencias, percepción d ellos estudiantes frente al proceso, planeación de acciones para mitigar las dificultades evidenciadas. 2. Acompañamiento particular a 10 Personas en reincorporación que durante el mes de marzo no participaron de las clases propuestas por parte del profesor del programa educativo "Maestro Itinerante”, conversando allí sobre las causas de dichas inasistencias, las cuales serán puestas en conocimiento durante desarrollo de comité técnico del convenio UNAD-ARN.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Teniendo en cuenta el ítem abordado, se menciona que durante el mes de marzo se realizan diferentes desplazamientos a los territorios e instituciones con el propósito de desarrollar las atenciones psicosociales dirigidas hacia la población en reincorporación a cargo y también desarrollar demás acciones particulares. A partir de lo anterior, se destacan las siguientes acciones: 1: Desplazamiento hacia la vereda Nueva Colombia, los días 17 y 18 de marzo, logrando allí atender a un total de 20 Personas en Reincorporación, y logrando desarrollar el tema propuesto durante el mes de ejecución “ejercicio de socialización de componentes descritos en el proceso de reincorporación, emisión de orientaciones relacionadas a la hoja de ruta”. 2: Desplazamiento hacia la vereda Puerto Cachicamo y Puerto Nuevo, los días 11 y 12 de marzo, logrando allí atender a un total de 33 Personas en Reincorporación, y logrando desarrollar el tema propuesto durante el mes de ejecución “ejercicio de socialización de componentes descritos en el proceso de reincorporación, emisión de orientaciones relacionadas a la hoja de ruta” 3: Participación en reunión con SENA y profesional de corresponsabilidad de ARN GT Guaviare, logrando hacer solicitud formal de los cursos seleccionados por parte de la población en reincorporación a cargo, cursos como: Operario en Procesos de Panadería, manejo de Sistemas Ofimáticos, Manejo de la Producción Pecuaria, Curso básico de sistemas).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JEISON ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.916.189 — CONTRATO No. 197-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de marzo se desarrolló una acción puntual encaminadas hacia la promoción de la reconciliación en los territorios y la prevención de la estigmatización. A continuación, se mencionan algunas de dichas acciones: 1. Ejercicio de planeación de prácticas ambientales en el sector de Puerto Cachicamo. Buscando mediante la consolidación de este escenario la posibilidad de incorporar a los niños y niñas de dicho sector en la iniciativa de reciclaje sostenible y protección del medio ambiente. Se aclara que a la fecha no se están implementando en el territorio a cargo acciones comunitarias tales como Estrategia de prevención de la estigmatización □Modelos de Reincorporación Comunitaria □Estrategia de prevención del reclutamiento y/o uso ilícito de niños, niñas y adolescentes. □Iniciativas comunitarias Por tanto, no se citan acciones de este tipo.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el mes de marzo se realizan acciones y estrategias particulares dirigidas hacia la población en reincorporación a cargo con el propósito de alcanzar los diferentes metas y objetivos planteados desde el Grupo Territorial Guaviare. A continuación, se mencionan algunas de estas acciones: 1. Concertación de 2 cursos de formación para el trabajo a recibir por parte de la población en reincorporación a cargo y comunidad en general en cada uno de los sectores atendidos. Gestionando las matrículas y procurando la culminación de dichos cursos. A estos cursos se tiene una focalización inicial de 32 personas. 2. Proceso de seguimiento a 7 proyectos productivos suscritos a la población en reincorporación cargo, siguiendo los lineamientos descritos desde el área de orientación productiva de la ARN GT Guaviare. 3. Cumplimiento de 63 atenciones psicosociales dadas a las Personas en Reincorporación a cargo, logrando el alcance del objetivo dado desde los componentes educativos, psicosociales, salud y de sostenibilidad económica. 4. Proceso de acompañamiento a una Persona en Reincorporación perteneciente a enfoque de camino diferencial, logrando allí brindar apoyo en asuntos de proyección de vida a corto, mediano y largo plazo.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	De acuerdo con este ítem se menciona que hasta el momento actual no se han recibido los lineamientos desde ARN para el acompañamiento a la población en estos procesos; sin embargo se menciona el día 1 de marzo se participó activamente en reunión dada articuladamente entre ARN, firmantes de paz y representantes de la JEP, en la cual se abordaron las siguientes temáticas: 1. Socialización de características y condiciones para el trámite de TOAR por parte de las personas en reincorporación comparecientes ante la JEP. 2. Socialización de las acciones TOAR que se están implementando actualmente en el departamento del Guaviare, apreciaciones de la mesa asistente frente a cada una de estas acciones socializadas. 3. Conversatorio en torno a las características y retos dados al interior d ellos TOAR que se están desarrollando en el departamento del Guaviare.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de marzo se garantiza el registro oportuno en SIR de la información de forma veraz y oportuna de acuerdo con los diferentes procesos emprendidos desde la ARN GT Guaviare. A continuación, se mencionan dichas acciones dadas: 1. cargue en plataforma SIR de 63 atenciones psicosociales realizadas a las personas en reincorporación a cargo y 4 registros de Inasistencia. 2. Cargue de ficha individual en SIR de una Persona en Reincorporación perteneciente a Enfoque Camino Diferencial de vida, de acuerdo con temáticas abordadas según su situación particular. 3. Cargue de 9 seguimientos ISSPI en SIR, de acuerdo con proyectos productivos retrasados en seguimiento de la población en reincorporación a cargo.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de marzo se cumple con las entregas de gestión documental según los lineamientos establecidos desde la ARN GT Guaviare, esto de acuerdo con cada una de las actividades y ejercicios desarrollados durante el mismo periodo de ejecución A continuación, se mencionan los siguientes procesos realizados en relación con este ítem: 1. Entrega de planillas de atenciones psicosociales recolectadas durante el mes de marzo, según procedimientos establecidos desde la ARN GT Guaviare (área de gestión documental). 2. Entrega de documentación relacionada a procesos de seguimiento de proyectos productivos de la Población en Reincorporación a cargo ante el área de gestión documental de la ARN GT Guaviare. 3. Entrega de actas y documentación generada durante el mes de marzo con instituciones externas según procedimientos establecidos desde la ARN GT Guaviare. 4. Se realiza la entrega de todo el material documental generado durante el mes de marzo ante la técnico de gestión documental del GT Guaviare.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JEISON ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.916.189	CONTRATO No.	197-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

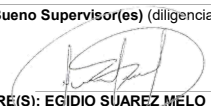
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En relación a este ítem se mencionan algunos escenarios en que se participó durante el mes de marzo, teniendo en cuenta cada uno de los compromisos descritos en el actual contrato y directrices especificas emitidas desde el coordinador del GT Guaviare. Se realiza participación en los siguientes espacios: 1. Espacio de socialización de acciones TOAR, el cual se da en conjunto con ARN, componente de firmantes de paz y JEP. 2. Participación en reunión llevada a cabo en conjunto con profesional de corresponsabilidad de la ARN GT Guaviare y SENA, en la cual se hace gestión de cursos de formación para el trabajo para la población en reincorporación a cargo. 3. Participación de CTR del AETCR Charras llevado a cabo el día 28 de marzo. Allí se analizan las acciones y principales situaciones presentadas con la población en reincorporación suscrita a dicho territorio durante el mes de marzo. 4. Participación en reunión de equipo del GT Guaviare llevada a cabo los días 9 y 10 de marzo, en la cual se brindan parámetros y lineamientos a implementar con la población en reincorporación a cargo. 5. Participación el 21 de marzo en proceso de entrenamiento y fornecimiento de las intervenciones a desarrollar con la población en reincorporación a cargo perteneciente al enfoque de Camino Diferencial de Vida. Demás reuniones y capacitaciones virtuales llevadas a cabo en pro del fortalecimiento de la ruta de reincorporación.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el mes de marzo se realizaron algunas acciones puntuales relacionadas a reportes e informes relacionados a las obligaciones contractuales y las solicitudes emitidas desde el área de coordinación del GT Guaviare. A continuación, se describen las principales acciones en esta línea: 1. Entrega de informe de actividades correspondientes al mes de marzo, en el cual se describen cada una de las acciones realizadas con la población en reincorporación a cargo de acuerdo con los lineamientos y orientación emitidas desde la territorial Guaviare. 2. Aplicación de informe individual a una persona en reincorporación perteneciente al enfoque Camino Diferencial de Vida, en la cual se describe la atención particularizada y enfocada según su proyección de vida, necesidades e intereses inmediatos. 3. Desarrollo de 63 atenciones a la población en reincorporación a cargo, tratando allí sus necesidades e interés y características de vida.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo de ejecución se desarrollaron algunas actividades asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato y la supervisión de este. A continuación, se describen las más relevantes: Acompañamiento a profesionales facilitadores nuevos en relación a procesos propios de la ARN GT Guaviare, tales como: organización y desarrollo de CTR Local del AETCR de Charras; Explicación para el procedimiento de cierre de proyectos y levantamiento de actas de entrega; Atención a 6 PER vinculados a otros facilitadores, quienes no llegaron a sus territorios correspondientes; Orientación para el cargue de ficha individual de acompañamiento a participantes de Camino Diferencial de Vida, entre otras acciones.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	.3) Se suministro la información al coordinador del GT de manera oportuna; 4) se atienden las observaciones dadas desde la supervisión del contrato; 5) se presta de manera eficiente y oportuna los servicios para el cumplimiento del objeto contractual.; 6) se actuó con lealtad durante la ejecución de las obligaciones contractuales; 7) se abstuvo el hecho de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) se Utilizaron todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se dio cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se hizo entrega a través de correo electrónico de los exámenes preocupacionales en el proceso contractual; 11) Se dio trámite a las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que dispone la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Se recibió en custodia los bienes que la ARN le brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato, conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización, devolviendo los equipos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Se informó de manera oportuna a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregada a través de FUID al supervisor del contrato; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL Positiva, surtida por parte de la ARN, 20) Se utilizan los equipos y herramientas asignados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad; 21) se realizó el análisis pertinente al instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Se entrega informe mensual de actividades dentro de las fechas indicadas por el supervisor; 22) Se presentó el informe mensual de actividades dentro de las fechas establecidas por el supervisor del contrato; 23) Se entrega al área de recursos humanos certificado de cuenta bancaria; 24) Se hace entrega del acta de asignación y/o devolución de bienes; 25) Se da cumplimiento a las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; 26) Se revisa y adoptan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantienen actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos; 28) Se acude de manera presencial y/o virtual, a los lugares solicitados por el supervisor del contrato, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este



JEISON ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Abril 03 de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co